

PROCESO:	ESPECIAL DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITA DE DOMINIO- LEY 1651 DE 2012
RADICACIÓN:	198074089002-2022-00113-00
DEMANDANTE:	MAURICIO IMBACHI ZEMANATE
DEMANDADO:	GLORIA PATRICIA HERNANDEZ POLO Y OTROS

INFORME SECRETARIAL. Timbío, Cauca, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022). En la fecha, pasa a Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, informando que correspondió por reparto la demanda especial de Prescripción Adquisitiva de Domino- Ley 1561 de 2012. Sírvase proveer.

CLAUDIA PERAFAN MARTINEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
TIMBIO – CAUCA

Auto Interlocutorio No. 285

Timbío Cauca, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022).

El doctor CRISTIAN STERLING QUIJANO LASSO, identificado con C.C N° 1.061.757.083 expedida en Popayán – Cauca, con T.P N° 284.056 del C.S.J., apoderado judicial del señor MAURICIO IMBACHI ZEMANATE, identificado con C.C No. 10.292.273, Cauca, presenta demanda ESPECIAL DE SANEAMIENTO DE TITULACIÓN DE BIEN INMUEBLE – Ley 1561 de 2012, del lote No. P3, que forma parte de otro de mayor extensión denominado “La Posada del Monarca”, ubicado en el Municipio de Timbío, Cauca, con N° de matrícula Inmobiliaria 120-177219 y número de catastro 0001000000030697000000000, y del cual es poseedor material y regular, de acuerdo a lo previsto en la ley 1561 de 2012 y demás normas concordantes; demanda que instaura en contra de personas indeterminadas y GLORIA PATRICIA HERNANDEZ POLO, YOLANDA BLANCO DIAZ, MARGOT CIELO GOMEZ, SANDRA ROCÍO GRUESO VELASCO, DIRCEU MARIO GRUESO GOMEZ, NOBEDLY SANCHEZ SAUCA, MARICELA DORADO MARROQUIN, VICTOR JESUS RIVERA RIVERA, ALDEMAR MUÑOZ ORTIZ, ALVARO SANCHEZ SAUCA, BERNARDO ALEJANDRO MONCAYO, MARSEL RENGIFO HURTADO, LUCAS JULIAN RINCON SANCHEZ, YANETH VIVIANA ORDOÑEZ ZUÑIGA, JUAN CARLOS SOLANO URIBE, LEIDY YOHANA MOYA MARIN, FRANCY SOLEDAD BOLAÑOZ LOPEZ, JOSE LUIS CORIDA SEPULVEDA, HENRY RODRIGUEZ RICAUTE, MARIA GLORIA MUÑOZ ORTIZ, NUBIA AMPARO MARTINEZ, FRANCY GERARDINA MARTINEZ GALLEGO, AMELIA URIBE DE DORADO, HOMEN FLOVER MEDINA HOMEN, LUIS OMAR RODRIGUEZ BOLAÑOS, MARIA MARTHA HOYOS, EDWAR ANDRES ORTEGA HOYOS, OSCAR GENTIL CHILITO MAYORGA, OSCAR GIRALDO OVIEDO ANDRADE, JAVIER ANTONIO ORDOÑEZ CHIMBORAZO Y STEFANY ALEJANDRA ROSERO.

El Despacho previo a la calificación de la demanda, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 1561 de 2012, y con el fin de constatar lo indicado en los numerales 1,3,4,5,6,7,y 8 del artículo 6, ordenará consultar el plan de ordenamiento territorial (POT) de Timbío Cauca, los informes de los Comités Local de Atención Integral a la Población Desplazada o en riesgo de Desplazamiento, la información administrada por la Agencia Nacional de Tierras, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), la Fiscalía General de la Nación, y el Registro de Tierras Despojadas y Abandonas Forzosamente.

PROCESO:	ESPECIAL DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITA DE DOMINIO- LEY 1651 DE 2012
RADICACIÓN:	198074089002-2022-00113-00
DEMANDANTE:	MAURICIO IMBACHI ZEMANATE
DEMANDADO:	GLORIA PATRICIA HERNANDEZ POLO Y OTROS

Por lo expuesto el **JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ORALIDAD DE TIMBÍO CAUCA,**

RESUELVE:

PRIMERO.- CONSULTAR ante las autoridades respectivas, previo a la calificación de la demanda, el plan de ordenamiento territorial (POT) de Timbío Cauca, los informes de los Comités Local de Atención Integral a la Población Desplazada o en riesgo de Desplazamiento, la información administrada por la Agencia Nacional de Tierras, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), la Fiscalía General de la Nación, y el Registro de Tierras Despojadas y Abandonas Forzosamente, esto respecto del bien inmueble objeto de este trámite, lote No. P3, que forma parte de otro de mayor extensión denominado "La Posada del Monarca", ubicado en el Municipio de Timbío, Cauca, con N° de matrícula Inmobiliaria 120-177219 y número de catastro 0001000000030697000000000.

SEGUNDO.- REALIZADO lo anterior, pase el proceso a Despacho para realizar la calificación de la demanda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



MARIA ELENA MUÑOZ PAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

TIMBÍO - CAUCA

NOTIFICACION POR ESTADO.

La anterior providencia se notifica por anotación en estado No. 079

Hoy 31 de agosto de 2022.

CLAUDIA MARINA PERAFAN MARTINEZ
Secretaria